

Discurso de Solís Ruiz en Valladolid

(VIENE DE LA PRIMERA) maba la Patria. Unidad, anhela el pueblo de España, y Unidad hemos de exigir nosotros.

En 1958 nuevamente hemos de recordar la necesidad de esta Unidad. Apoyada en ella, España ha resuelto muchos de sus problemas avanzando profundamente en conquistas sociales, llevando el pan a muchos hogares, transformando parte de nuestras tierras, repoblando muchos de nuestros montes. Ha visto nacer nuevas y florecientes industrias; ha poblado de vivienda digna muchos de nuestros pueblos; ha hecho participar a nuestros hombres con responsabilidad política a través de nuevas instituciones; ha redimido de la enfermedad y vejez de miseria a muchos hogares; ha levantado instituciones de enseñanza para nuevas generaciones. Así hemos de declararlo y reconocerlo, pero también hemos de señalar que todavía nos queda mucho por hacer, y además garantizarlo ya conquistado, engrandeciendo el suelo de España para que se mantenga contra todo, ya que costó esfuerzo, sacrificio y sangre de todos los españoles.

DEFENSA DEL MOVIMIENTO

Pero el Movimiento ha sufrido a lo largo de estos veinte años el zarpa sistemático de los viejos residuos liberales españoles que han seguido aspirando a la concurrencia de sus mercaderías particulares con olvido de la justicia social y del interés superior de la Patria.

El Movimiento ha tenido que soportar los intentos de deformación, en su mayor parte procedentes del exterior, en un vano empeño de presentarnos como copia de otros regímenes entonces existentes.

No te preocupe mucho —le decía José Antonio a Onésimo Redondo en este mismo escenario— porque nos digan que imitamos. Si lográsemos desvanecer esa especie que nos asigna el papel de fascistas, ya nos inventarían otras. La fuente de la insidia es inagotable.

Junto a su originalidad, el Movimiento es una entidad abierta. Ya dijimos en Villagarcía, hace un año, que era algo más que un anecdótico; que era una forma vigente actualizada de los españoles, sin distinciones de procedencia, ante un quehacer de la vida nacional. No es retrotraerse a su iniciación, porque el Movimiento es una empresa en marcha que no puede vivir permanentemente de los méritos contraídos —muy importantes desde luego— por una generación, pues esto sería empequeñecerlo en el tiempo y en el espacio. El Movimiento tenía que ser, y tiene que ser, una realidad política útil, eficaz, flexible —sin merma de sus esencias—: una empresa de todos. El Movimiento tiene que ser el cauce para las vocaciones políticas; el centro de donde irrada la acción positiva de los individuos, respecto al Estado, y la esfera de libertad donde se desenvuelve éste. El Movimiento es, pues, una solución de orden político para toda complejidad social de los individuos y de los grupos. Es una fórmula de convivencia para hombres y pareceres diferentes. El Movimiento es, por todo esto, una solución de libertad individual y social.

ORDENAMIENTO JURÍDICO DEL MOVIMIENTO

El Movimiento Nacional tiene como base legal un decreto, que por su jerarquía del ordenamiento no tiene el rango proporcionado a la trascendencia histórica y política de su texto. Por ello consideramos que ha de ser regulada con una valoración legal superior, asegurando así la participación del pueblo español en su destino histórico, encuadrado en las entidades naturales de la familia, el Municipio y el Sindicato y en aquellas otras organizaciones, asociaciones o grupos sociales que se establezcan. El Movimiento no fué fundado para cubrir una etapa más o menos larga, sino para llenar una época. Si tuviéramos la idea mezquina de que el Movimiento era un mero programa, cuando como hemos visto es mucho más, es un

ocurrente paradoja: que quienes de verdad queremos defender la libertad del hombre, de todos los hombres en su esfera social y política, somos nosotros, y lo que de verdad desean los liberales clásicos es limitarla, gozarla ellos solos en sus privilegios o en sus grupos.

NUEVOS ORDENAMIENTOS FUNDAMENTALES

Hoy observamos en la generalidad de los españoles el reconocimiento por la obra realizada en los momentos de mayor dificultad por los que pasó la Patria y esperanza en lo que queda por efectuar. Sin embargo, el paso del tiempo ha creado la preocupación por la continuidad del Movimiento más allá de la existencia de las generaciones que lo fundaron y lo animaron estos años. Calladamente, sin propagandas inútiles respecto a temas políticos delicados que se encuentran en período de estudio y elaboración, el Gobierno trata de completar el cuadro de las disposiciones necesarias de auténtico rango constituyente. El Fuero del Trabajo, el Fuero de los Españoles, la ley de Sucesión, la ley de Referéndum, fueron otros tantos ordenamientos que ampararon necesidades nacionales en orden a la justicia social, a los derechos y deberes de la persona, a la participación del pueblo en las tareas legislativas superiores, a la exigencia de oír a la nación en asuntos de importancia excepcional, a la sucesión de la Jefatura del Estado, leyes que garantizan una continuidad.

Actualmente se presenta como necesario recoger y ordenar los principios que inspiraron el Movimiento Nacional sobre la base inicial de los puntos de la Falange y del ideario tradicionalista, soportes indispensables cuya formulación no aspiraba a ser exhaustiva, ni por supuesto dejaría de hacer posible el logro de completarla con otras impuestas por necesidades actuales, necesidad señalada aquí hace dos años por mi antecesor en la Secretaría General. Dichos principios han de ser acatados por cuantos forman en las filas del Movimiento, obligando a todo el que ejerza una función política y pública, quedando de esta forma aclarados los campos. Pues si queremos un Movimiento para todos los españoles que acepten sus principios, hoy se nos presentan como del Movimiento, personas que, más que servirlo, se sirven de él, tratando de adaptarlo a sus particulares intereses. Queremos saber quiénes somos, para también conocer a los que no son.

ORDENAMIENTO JURÍDICO DEL MOVIMIENTO

El Movimiento Nacional tiene como base legal un decreto, que por su jerarquía del ordenamiento no tiene el rango proporcionado a la trascendencia histórica y política de su texto. Por ello consideramos que ha de ser regulada con una valoración legal superior, asegurando así la participación del pueblo español en su destino histórico, encuadrado en las entidades naturales de la familia, el Municipio y el Sindicato y en aquellas otras organizaciones, asociaciones o grupos sociales que se establezcan. El Movimiento no fué fundado para cubrir una etapa más o menos larga, sino para llenar una época. Si tuviéramos la idea mezquina de que el Movimiento era un mero programa, cuando como hemos visto es mucho más, es un

sistema, y pretendiéramos el encasillamiento y el monopolio, caeríamos en lo que nuestros fundadores con denaración con más violencia: el espíritu de partido, de facción o de grupo. Y entonces no tendríamos autoridad moral, como dijimos en Villagarcía, para quejarnos de que a nuestro lado se levantaran otros partidos, otras facciones y otros grupos. Pero tampoco estamos dispuestos a aceptar que si nosotros, desde el primer momento, admitimos la unificación y la fundamos con nuestro servicio incondicionado, otros grupos puedan permanecer fuera hasta con sus propias organizaciones, que sólo se acercan al Movimiento a la espera de una posición relevante para, una vez en ella, como resulta lógico, operar libremente.

Es preciso que todo el juego político se produzca en la órbita del Movimiento, y partimos de que cualquier tipo de ambición política de servicio nos parece legítima. Nos pronunciamos simplemente por una orden. Las situaciones híbridas con el Movimiento Nacional, fuera de juego, y las conveniencias personales, en primer plano, no hacen otra cosa que impedir o retrasar el logro de esta solución orgánica de convivencia que es el Movimiento.

De la misma manera tiene que ser objeto de ordenamiento legal la organización del Estado, ya que los poderes que de manera vitalicia ejerce nuestro Caudillo, agrupados en sus manos por una serie de circunstancias históricas, junto a sus propios y excepcionales merecimientos, han de ser regulados para la persona que haya de sucederle. E igualmente establecerse las formas en que aquellos poderes han de ejercitarse.

DERECHAS E IZQUIERDAS

Como veis, camaradas, en un Movimiento de este calado, replantar, como algunos lo hacen, anticuadas divisiones de derechas e izquierdas, es, sobre dañoso, pueril. La vieja izquierda española tenía insatisfacciones válidas que figuran en los textos fundacionales, y la derecha tenía afirmaciones que hemos hecho nuestras. Nuestra tarea, precisamente, ha sido la de podar, de una y otra visión parcial de la vida española, lo negativo y lo infundado. La clarividencia de nuestros fundadores y la excepcional capitanía del Caudillo, está en haber logrado una síntesis de lo que conviene, una proclamación de lo necesario, una selección de lo justo de ambas actitudes parciales. Y al servicio de éste se ha puesto el resorte de poder de unas leyes y de unas instituciones. En los países de conciencias civiles más modernas, y sin perjuicio de sus constituciones liberales, ya no hay distinción de derechas e izquierdas. El turno en el poder se resuelve, más que por ideas, por estados de ánimo, y en otros casos por razones ajenas a los propios asuntos nacionales.

Ha de quedar bien claro que a lo que España tiene y nuestro Movimiento representa, es una estructura política que sea capaz de recoger la inquietud total de nuestro pueblo; que sea avanzada en lo social, eliminando diferencias irritantes, distribuyendo más equitativamente la riqueza nacional, haciendo participar al pueblo orgánicamente en las tareas políticas. Estructura que transforme el vetusto e injusto concepto de empresa, que mantenga un orden y una autoridad, que respete la propiedad, pero exigiéndole el cumplimiento de un fin social; que garantice, a todos iguales, posibilidades en educación y enseñanza.

No nos preocupa si estas aspiraciones eran antes objetivas más o menos sentidas por los llamados grupos de derechas e izquierdas, pero si afirmamos que han llegado a ser hoy aspiraciones de la totalidad de los españoles, salvo, sin duda, de esos que traen nuevamente de divididos, empujados por la añoranza de formar ellos solos en el grupo al que reservan todos los derechos, arrinconando en las izquierdas a los desposeídos, como si el aspirara a una mayor justicia social y ser enemigos de desigualdades injustas e irritantes no fuese una de las razones más poderosas que movilizan a los españoles en una de las gestas más duras e históricas de nuestra Historia.

Ni izquierdas ni derechas; sólo españoles en lucha titánica por una Patria mejor, más justa, más fuerte, en la que quepa el entendimiento de todos y en la que cada

cual reciba aquello que en justicia le corresponda.

REPRESENTACION POPULAR

Uno de los aspectos, camaradas, que nos califica de más actuales, sino pudiéramos exhibir, que si que podemos, un abrumador balance de realizaciones y de servicios (las realizaciones y los servicios del Régimen), es el de no querer gobernar de espaldas al pueblo. No somos un Movimiento oligárquico, sino popular. Queremos perfeccionar, hasta donde sea posible, el instrumento de la representación del pueblo. Es verdad que los Estados modernos, por la complejidad de los asuntos actuales y por el delicadísimo negocio de las relaciones internacionales, son Estados de autoridad, Estados con muchas atribuciones, Estados con todos los resortes de poder. Pero acabemos ya con el fantasma de la conocida antinomia decimonónica de libertad y autoridad. Un orden de autoridad basado en las proclamaciones de nuestras leyes fundamentales, puede hacer convivir con él un orden de libertad, y hasta en esas mismas leyes está resuelta la aparente antinomia. Pero muchas veces las soluciones claras en su origen, se atenúan en su ejercicio por el defectuoso uso que se hace de los instrumentos y organismos.

Las entidades naturales de la familia, el Municipio y el Sindicato, nos han dado un tipo originalísimo de concurrencia en nuestra sociedad, que hacen perfectamente posible el desenvolvimiento del hombre en esferas de libertad y su participación política en las tareas del Estado, que es una exigencia indiscutible en todo país civilizado.

Hemos logrado un orden para libertad, y no un freno. Hemos adiestrado a los españoles estos años en tareas de deliberación constructiva. Hemos logrado imponer en muchas conciencias —de s de luego en las más acreditadas y responsables— la idea de que no cabe libertad sino es dentro de un orden, y que la libertad de todos es más importante que la libertad de uno, así como aquel interés general de la comunidad y de la Patria están por encima del interés privado o de grupo.

Esta madurez política de los españoles, no puede quedar defraudada. Los canales circulatorios entre la sociedad y el Estado no han de estar cegados. Entre los órganos representativos y la Administración, tiene que existir tal tipo de pasarela, que no pueda sostener otro carácter de pretensiones que las justas de origen asociativo. Las refrenadas por los grupos sociales o económicos encuadrados en el Movimiento. Una pasarela que se hunda al paso del interés particular insolidario y egoísta y encuentre soportes resistentes para sostener el paso del pueblo, de la sociedad organizada. Las realizaciones del Movimiento en estos años; las acciones en marcha; el progreso de nuestro país; la creación de este orden político asegurado en la unidad y en la continuidad, puede ponerlos delante, en fecha no lejana, de una Patria diferente a la que heredamos. De una Patria en la que habremos acercado a los dos extremos de nuestra vieja insolidaridad especial, los extremos de los poderosos y de los hambrientos, creando unas clases medias estabilizadoras, que es el óptimo social de todo país bien regido.

IDEARIO JUVENIL

Cuando estamos ante estos propósitos y estas metas, por fuerza hemos de poner nuestra mirada en la juventud, porque los que militamos en la primera hora de la Falange, éramos, en una gran mayoría, jóvenes. Y todo esto, todos los viejos ideales fundacionales, nos gustaban acaso por jóvenes. Porque sin ideales fundamentados en la generosidad de alma, en la limpieza de conducta, en la seguridad de que su defensa era arriesgada, venga en buena hora al entusiasmo la impaciencia y hasta la sana rebeldía a urgirnos el cumplimiento. Pero nosotros cuando jóvenes practicamos igualmente una virtud de mucho mérito: la de la disciplina. Creíamos en cosas, pero no las dificultábamos. Nosotros queremos a los jóvenes porque en ellos nos vemos, porque han de relevarnos, y a este fin, como José Antonio, no nos gusta un tipo de juventud cauta, pálida y escuadrada, sino que alete el gallo, pero no extravíandose ni inutilmente.

Camaradas: Aquí estamos otro 4 de marzo. Aquí volve-

REJUVENECIMIENTO FISICO Y RENOVACION DEL VIGOR

Si Ud. se siente prematuramente viejo y padece de debilidad nerviosa, cerebral o corporal, hallará nueva felicidad y salud en un medicamento americano que restaura el vigor de la juventud y la vitalidad. Es un sencillo tratamiento en forma de grageas, descubierto por un médico americano. Fácil de tomar. Obra directamente sobre los sistemas (C.S. 15043)



Albert Vincent: «Los manuscritos del desierto de Judá» (Colección Piscis) Escelicer, S. A.—Madrid

En este pulcro volumen, el doctísimo escritor Albert Vincent da a conocer los maravillosos descubrimientos de las riberas del mar Muerto y facilita al lector el texto de algunos de aquellos sensacionales documentos providenciales aparecidos en abruptas rocas, nido de águilas, en 1947 y 1952. Los encontraron unos beduinos hambrientos y un cazador de perdices, desaparecieron misteriosamente y se publicaron, no mucho tiempo después, en Norteamérica. Primero era una docena de jarras o cilindros de tierra cocida que contenían rollos de piel escritos y envueltos en tela. Después fueron descubiertos algunos centenares de documentos manuscritos, hasta trescientos en una sola gruta, y un cilindro con hojas grabadas y difícilmente descifrables.

El valor crítico y arqueológico de tales hallazgos es extraordinario. Ante todo sirven para conocer a los Esecios, comunidad judía de los primeros años de nuestra Era. Figuran, además, fragmentos del Génesis, el Exodo, el Deuteronomio, dos ejemplares completos del libro de Isaías y otras obras inapreciables. Tanto, que servirán para conocer arcanos aspectos del Bautista y quizá las relaciones del mismo Cristo con la secta Esecia y acontecimientos de quinientos años (de la terminación del templo reconstruido al Nacimiento de Cristo) casi enteramente silenciados por los libros sagrados. Es muy posible que el Salvador, en los cuarenta días de su retiro, estuviese no lejos de Djebel Quarantal, próximo a las grutas que ocultaban los manuscritos.

Aparte de la imponderable estimación que tienen para la Historia, considerada exclusivamente en cuanto estudio del pasado y esclarecimiento de sus problemas, estos documentos son, en ocasiones, testimonio de un arte literario de primer orden, como puede apreciar quien lea el apasionante libro del doctor Vincent, traducido limpiamente por Vila Selma. En ciertos momentos creemos escuchar a un poeta de genio como David, el de los Salmos.

Giovanni Papini: «La felicidad del infeliz» Escelicer, S. A.—Madrid

Un gran escritor italiano reúne, bajo este sugestivo título, una serie de "schegge" (fragmentos, astillas, esquirlas), palabra que popularizó en la prensa y que era un verdadero hallazgo literario para amparar aquellos trabajos breves y siempre llenos de aciertos.

La "Colección 21" de la Editorial Escelicer es bien conocida por el selecto gusto con que se ha ido formando. El libro de Papini constituye una muestra de ese arte de seleccionar.

El insigne prosista recoge esas virutas o astillas que muchas veces quedaban a sus pies cuando tallaba gigantes figuras del arte o del pensamiento, como San Agustín, Dante o Miguel Ángel, o cuando se acercó incluso, con éxito universal, a la del Salvador de los hombres.

En otras ocasiones, un sueño, una lectura o una concurrencia provocaban estas espléndidas glosas, cuyas dimensiones, siempre pequeñas, las hacen parecerse a camaleones labrados con primor o a fragmentos hermosos de obras de aliento y proporciones mayores.

Papini dice sobre el dolor y la felicidad cosas muy bellas. Las dos páginas con que abre su libro, y que prestan a éste su título, son un ejemplo de su magnífico estilo. Y luego habla de la naturaleza y de la vida, de poesía, y de música, de religión, de ciencia, de recuerdos. Es, pues, "La felicidad del infeliz" una miscelánea sorprendente, lo mismo por su variedad y riqueza de temas que por la acudeza, la amenidad y la maestría con que se desarrollan.

Conmueve la ternura con que Papini se expresa sobre Mozart o sobre Pound, sobre San Ignacio o el beato Anzélmo. Y al mismo tiempo, las ironías mordaces, los trallazos implacables al vicio, a la civilización carcomida, al hombre de ayer y de hoy, nos recuerdan que estamos ante un censor tan vigoroso como los de la Roma antigua.

remos a congregarnos porque el futuro es nuestro. Porque aquí no venimos a defender exclusivismo ni escalafones políticos. Porque venimos a sonreír limpiamente a esta unidad de destino en lo universal que se llama España. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Finalizado el discurso del ministro secretario, que fué acogido con prolongados aplausos, todos los concurrentes entonaron el "Cara al Sol", dando los gritos de ritual el ministro secretario. Poco después en el cementerio católico, ante la tumba de Onésimo Redondo, el ministro y todas las jerarquías hicieron una ofrenda de coronas.—Logos.

Ha fallecido D. Enrique Fernández-Daza y Gómez-Bravo

Confortado con los auxilios espirituales ha fallecido en Almedralejo, donde residía, el excelentísimo señor don Enrique Fernández-Daza y Gómez-Bravo, marqués viudo de la Encarnación. Su muerte ha causado hondo pesar no sólo en Almedralejo sino también en la capital y pueblos de la provincia, por las numerosas amistades que supo labrarse a lo largo de su vida. Fué diputado a Cortes y era además caballero del Real Cuerpo de Híspagos de Madrid.

Al dar la triste noticia hacemos constar nuestro sentimiento al mismo tiempo que expresamos a sus familiares, e especialmente a su hijo don Mariano, marqués de la Encarnación, nuestro más sentido pésame, y rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de su querido padre. En la tarde de hoy se verificará el sepelio en Almedralejo.

El capitán general de Canarias y el gobernador del Sahara, en Madrid

Informarán sobre la situación en territorios africanos

MADRID, 4.—Ha llegado a Barajas procedente de Santa Cruz de Tenerife, el capitán general de Canarias y jefe de las fuerzas de Tierra, Mar y Aire del Africa occidental española, teniente general López Valencia, acompañado del gobernador general de la provincia del Sahara, general Héctor Vázquez.

Acudieron a recibirlos al aeropuerto el ministro del Ejército, teniente general Barroso; el capitán general Muñoz Grandes, el jefe del Estado Mayor Central del Ejército, teniente general Alcubilla; el jefe de la zona aérea, teniente general Castro Garnica, y numerosos jefes y oficiales de los tres Ejércitos.

Los viajeros se proponen permanecer en Madrid el tiempo indispensable para informar personalmente sobre la situación en nuestros territorios africanos y dar cuenta del desarrollo de las operaciones de limpieza que tuvieron lugar el pasado mes de febrero en el Sahara con tan completo éxito.—Logos.

EL TIEMPO

MADRID, 4.—Durante el día de hoy el cielo ha permanecido casi despejado en toda la Península, excepto en el Cantábrico y zona del Estrecho, en donde hubo alguna nubosidad. En las Baleares la nubosidad también fué abundante, especialmente durante la mañana, produciéndose algunas lluvias, y se recogieron seis litros en Mahón y cantidades inapreciables en Palma.

Tiempo probable hasta las diecinueve horas (hora oficial) del día 5: Nubosidad de estancamiento en Cantábrico, Levante y Baleares, en donde son posibles ligeras lloviznas. Cielo despejado o casi despejado en el resto. Ligera subida de la temperatura. Vientos flojos de componente este y sudeste.—Logos.



Compañía Española Productora de Algodón Nacional, S. A. CEPANSA

Cierre de almacenes de recepción Campaña 57-58

Se pone en conocimiento de todos los cultivadores, que a partir del día 10 de los corrientes se cerrarán los almacenes de recepción de esta entidad para la cosecha de algodón 1957-58.

Los cultivadores que por cualquier circunstancia no pudieran entregar la totalidad de su cosecha antes de dicho plazo, están obligados a comunicarlo a esta entidad, con el fin de legalizar la situación de la parte de cosecha que no hubiera podido ser entregada.

Mérida, 1 de marzo de 1958.

Excma. Diputación Provincial DE BADAJOZ ANUNCIO

En el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 43, de fecha 21 de los corrientes, se publica anuncio sacando a subasta la ejecución de las obras de "Reconstrucción de una losa de hormigón armado en el kilómetro 5 del camino vecinal de Fuente del Maestro a Feria", con un presupuesto total de contrata de pesetas 75.577,62 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de esta Diputación, y el plazo para su admisión terminará a las doce horas del día en que vengzan los veinte hábiles siguientes al de la publicación en citado periódico oficial.

Badajoz, a 27 de febrero de 1958.—EL PRESIDENTE.

AGRICULTORES

MOTO-ESPOLVOREADORES Y PULVERIZADORES para tratamiento de plagas en el campo MOTORES Y GRUPOS ELECTROGENOS ARADOS de rejas y de discos GRADAS de discos excéntricas y centrales. CULTIVADORES de caballerías, para tractor y toda clase de aperos agrícolas

MUGICA, ARELLANO Y CIA., S. A. INGENIEROS

En BADAJOZ, Muñoz Torrero, 13 y 15. Teléf. 1553. En CACERES, Avda. Virgen Montaña, 27. Teléf. 2788.